

SECRETARÍA DE FINANZAS

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2019

Noviembre 2019

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: “Gobierno Capaz y Responsable”, contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de “Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos”.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, se presenta el siguiente Formato del Informe Anual de Actividades 2019, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.

En fecha 24 de junio del año 2019, se instaló el Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas, conformado por los siguientes miembros:

Cargo	Propietaria/o	Suplente
Presidente	Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas.	Jesús Iván Pinto Medina, Subsecretario de Tesorería.
Secretario Técnico	Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la UIPPE.	
Vocal (DG)	Oscar Guzmán Aragón, Director General de Personal.	Enrique Tito González Isunza, Coordinador de Políticas Públicas y Vinculación.
Vocal (DA)	María Elena Pérez Hernández, Directora General de Planeación y Gasto Público.	
Vocal (SD)	Verónica García Munguía, Subdirectora de Estructuras Organizacionales.	María del Carmen Santana Rojas, Subdirectora de Manuales de Procedimientos Administrativos.
Vocal (JD)	Gerardo José Osorio Mendoza, Jefe del Departamento de Manuales de Organización "I".	
Vocal (E)	Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación.	Rodolfo Alanis Boyzo, Director de Administración y Servicios Documentales.
Vocal (Op)	Araceli Velázquez Martínez, Auxiliar Administrativo de la UIPPE.	María Guadalupe Rodríguez Palma, Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Planeación.

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 2 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 24 de junio de 2019.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 30 de agosto de 2019.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2019.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de febrero del año 2019, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
1	Primera Sesión Ordinaria	31/03/2019	13/02/2019	Una Sesión Ordinaria	Una Sesión Ordinaria
2	Segunda Sesión Ordinaria	31/07/2019	19/06/2019	Una Sesión Ordinaria	Una Sesión Ordinaria
3	Tercera Sesión Ordinaria	31/12/2019	27/11/2019	Una Sesión Ordinaria	Una Sesión Ordinaria
4	Publicación del Código de Conducta debidamente actualizado, conforme a la Guía remitida por la Dirección de Ética y Transparencia	31/07/2019	19/09/2019 Acta de sesión 30/08/2019 Gaceta de Gobierno	Una publicación	Una publicación
5	Campaña de Difusión del Código de Conducta Actualizado	31/08/2019	07/01/2019 26/07/2019	Una campaña de difusión	Una campaña de difusión
6	Evaluación Anual del Código de Conducta, Código De Ética y Reglas de Integridad	30/09/2019	30/09/2019	Una evaluación	Una evaluación
7	Formular sugerencias para modificar procesos en las Unidades Administrativas o Áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Código de Conducta	30/11/2019	27/11/2019	Respuesta de las acciones a implementar	Se han generado las propuestas a implementar
8	Capacitación/Sensibilización en materia de ética Y cultura de la denuncia	31/10/2019	29/08/2019	Dos capacitaciones como mínimo	“Prevención de la corrupción” “Cultura de la denuncia”
9	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los derechos humanos	31/10/2019	18/10/2019	Una capacitación y una acción	Capacitación “Derechos humanos de las mujeres” Publicación Boletín: Igualdad de

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2019	Meta alcanzada
					<i>Género</i>
10	<i>Gestión y entrega de reconocimientos</i>	<i>30/11/2019</i>	<i>27/11/2019</i>	<i>Mínimo tres reconocimientos</i>	<i>Cuatro reconocimientos a los servidores públicos con mayoría de votos</i>
11	<i>Elaboración del Informe Anual</i>	<i>31/12/2019</i>	<i>27/11/2019</i>	<i>Un acta de sesión</i>	<i>Un acta de sesión</i>

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

= 100%

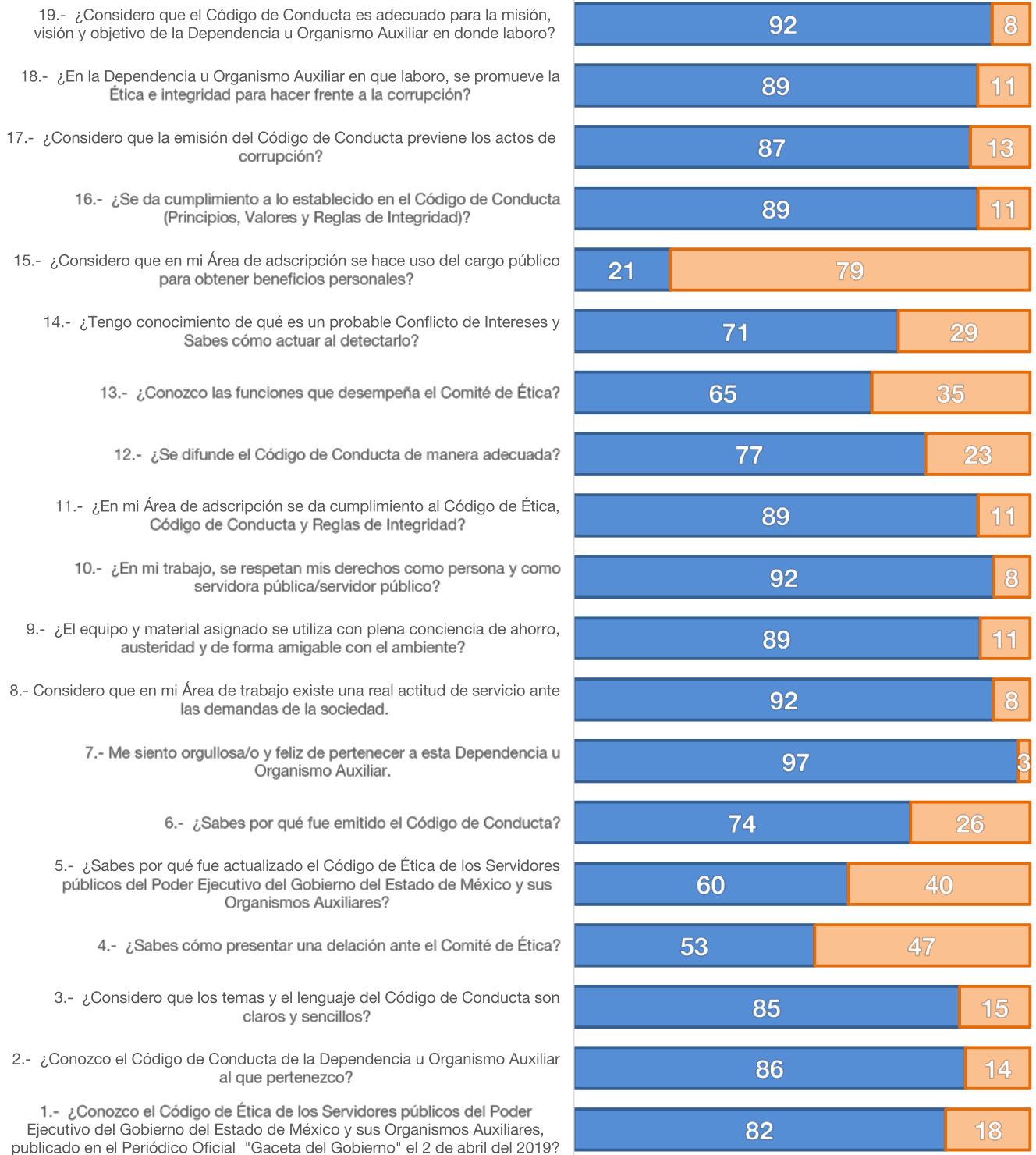
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

Capacitación	Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
<i>Hostigamiento y Acoso Sexual</i>	<i>30 de abril de 2019</i>	<i>172</i>
<i>Prevención de la corrupción y Cultura de la denuncia</i>	<i>29 de agosto de 2019</i>	<i>163</i>
<i>No discriminación y derechos humanos</i>	<i>23 de octubre de 2019</i>	<i>178</i>
Total		513

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

=13.5%

5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta. (%)



■ SI ■ NO

De acuerdo a los resultados de la evaluación del Código de Conducta, el 63% (12 reactivos) de las preguntas fueron evaluadas positivamente con una percepción entre el 82% hasta 97%; destacando las siguientes:

- El 97% se siente orgullosa/o y feliz de pertenecer a esta Dependencia u Organismo Auxiliar.
- El 92% considera que en su Área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad, se respetan sus derechos como persona y como servidora pública/servidor público y que el Código de Conducta es adecuado para la misión, visión y objetivo de la Dependencia.
- El 89% considera que en su Área de adscripción se da cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, se da cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta, se promueve la Ética e integridad para hacer frente a la corrupción y que el equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el ambiente.
- El 87% considera que la emisión del Código de Conducta previene los actos de corrupción.
- El 86% conoce el Código de Conducta de la Dependencia, aspecto importante al ser un objetivo del programa anual de trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas.
- El 85% considera que los temas y el lenguaje del Código de Conducta son claros y sencillos.
- El 82% conoce el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno el 2 de abril del 2019.

Por otro lado son relevantes los siguientes temas al obtener la percepción menos favorable en:

Código de conducta

- El 23% de los servidores públicos no considera que se difunde el Código de Conducta de manera adecuada, mientras que el 26% desconoce por qué fue emitido el mismo.

Se sugiere hacer mejores campañas para que todos los servidores públicos conozcan el contenido del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas.

Comité de ética

- El 35% del personal desconoce las funciones que desempeña el Comité de Ética y el 40% no sabe por qué fue actualizado el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Se propone realizar folletos y/o carteles impresos o digitales relacionados con el tema de Comité de Ética, para que los servidores públicos estén informados sobre sus integrantes, funciones y responsabilidades.

Especial interés

- El 47% del personal desconoce el procedimiento para presentar una delación ante el Comité de Ética.
- El 29% no tiene conocimiento de qué es un probable Conflicto de Intereses y no sabe cómo actuar al detectarlo.
- El 21% de los servidores públicos considera que en su Área de adscripción se hace uso del cargo público para obtener beneficios personales.

Se requieren capacitaciones masivas por parte de la Secretaría de la Contraloría en la que se explique a los servidores públicos: el proceso para presentar delaciones, el conflicto de interés y el uso del cargo público.

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

=59.2%

6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

En lo que respecta al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, no se recibieron denuncias, sugerencias ni reconocimientos a través del SIDE ni por ningún otro medio.

Índice general de atención por el Comité

No aplica

7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Reinstalación del Comité de Ética.	Acta de Reinstalación	02/07/2019
2. Entrega del Programa Anual 2019, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	09/04/2019
3. Actualización del Código de Conducta, conforme a nuevas disposiciones y registro en el SICOE.	Código de Conducta.	30/08/2019
4. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	13/02/2019 19/06/2019 27/11/2019
5. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	07/01/2019 26/07/2019
6. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2019.	Resultados de la Evaluación.	30/09/2019
7. Formulación de sugerencias para modificar procesos.	Acuse de las sugerencias.	27/11/2019
8. Cursos en materia de ética y cultura de la denuncia.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	29/08/2019
9. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	27/11/2019
10. Cursos y actividades en materia de derechos humanos.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	18/10/2019
11. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2019 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE.	No aplica
12. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	No aplica